Resolución de Decanato **662 / 2026 - SAL -UNSa**
EXP. Nº 801/2025-SAL-UNSa - Fija Fecha de Defensa de las alumnas QUISPE-TORINO
De: Salud - Dpto. Tesis

Salta,
06/11/2026

VISTO: El Expediente Nº 801/2025, referido al trámite de tesis iniciado por las Srtas. Yanina Celeste QUISPE, L.U. Nº 614.629 y Cintia María Alejandra TORINO, L.U. Nº 614.876, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- Nº 080/26 se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. QUISPE y TORINO.

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE PUÉRPERAS EN EL SERVICIO DE INTERNACIÓN CONJUNTA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO AÑO 2026".

Que el Prof. Ángel Gustavo QUISPE se excusó como miembro titular del tribunal evaluador, asumiendo en consecuencia la Prof. Florencia Belén CATANZARO en su reemplazo.

Que en reunión presencial realizada el día 29 de octubre de 2026, el Tribunal compuesto por los docentes: Edith Miriam MIRANDA, Patricia Jorgelina LÓPEZ y Florencia Belén CATANZARO, dan por aprobado el trabajo de tesis con observaciones, que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE PUÉRPERAS EN EL SERVICIO DE INTERNACIÓN CONJUNTA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO AÑO 2026" de las Srtas. Yanina Celeste QUISPE, L.U. Nº 614.629 y Cintia María Alejandra TORINO, L.U. Nº 614.876,

alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1984, de esta Facultad, el día viernes 13 de noviembre de 2026 a hs. 12:00.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. MIRANDA, Edith Miriam (Directora)

Prof. LÓPEZ, Patricia Jorgelina

Prof. CATANZARO, Florencia Belén

MIEMBROS SUPLENTES: Prof. GONZA, Ivana Soledad

Prof. VILTE, Mirta Inés

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas QUISPE y TORINO, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora, Co-Director y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa